

Por El Bien Más Elevado



Escuela Particular Bicentenario
Puerto Montt

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2023



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.



ANTECEDENTES:

ESTABLECIMIENTO : Escuela Particular Bicentenario
COMUNA : Puerto Montt
ROL BASE DE DATOS : 22566-5
MATRICULA 2023 : 270
DIRECTOR : CRISTIAN BARRA KRAM
PROFESOR ENCARGADO : ANA LÍA FLORES OLVARRÍA
Nº TELEFONO ESTABLECIMIENTO : **(65) 2801078**

PROFESOR (A)	CURSO	MATRÍCULA
Sra. Jessica Valle	Nt1	11
Sra. Jessica Valle	Nt2	16
Srta. Ingrid Carrasco	1°	33
Srta. Paulina Ruiz	2°	28
Srta. Maritza Olave	3°	26
Srta. Nataly Cárcamo	4°	31
Sr. Diego Álvarez	5° y Educación Física	32
Srta. Dévora Paredes	6°	28
Srta. Paula Sáez	7°	27
Srta. Sofía Carrasco	8°	28
Srta. Daniela Yañez Rivas	PIE	
Srta. Magdalena Cabrera	PIE	
Srta. Yulie Carrasco	PIE	
Sr Bryan Neumann	Inglés	
Srta. Natalia Ovalle	Lenguaje	
Sr. Cristian Barra Kram	Director	
Srta. Ana Lía Flores	Insp. Gral	
Srta. Yohana Rivera	U.T.P.	
TOTAL ESTUDIANTES		270

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
Sra. Irene Jerez	Secretaria
Sra. Alejandra Santana	Inspectora de patio
Sra. Mirta Mancilla	Inspectora de patio
Srta. Eduvigis Ortega	Asistente de Párvulos
Sra. Marina Videla	Asistente de aula 1°
Sra. Cecilia Catalán	Asistente de aula 2°
Sra. Mayra Escobar	Psicóloga PIE
Sr. Jorge Llantuqueo	Fonoaudiólogo PIE
Sra. Ximena Rain	Auxiliar de aseo
Srta. Sandra Arteaga	Auxiliar de aseo

OBJETIVO GENERAL:

Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as), profesores y personal del establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (estrategias):

1. Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos.
2. Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.
3. Formar una brigada de tránsito escolar.
4. Confeccionar informativo, a profesores, personal docente y apoderados, con el fin que sea conocido por toda la Unidad Educativa, en clases y reuniones.
5. Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante y/o Bomberos)
6. Confeccionar Plan de Evacuación, indicando las vías de evacuación.
7. Coordinar las simulaciones de plan "Francisca Cooper"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	1 SEMESTRE				2 SEMESTRE			
	M	A	M	J	A	S	O	N
Constitución del comité de seguridad.	X							
Elaboración de un mapa de riesgo y recursos	X							
Presentación del programa de seguridad ante la comunidad escolar en general, (docentes, personal de servicio, apoderados y alumnos)		X						
Gestión y formación de la brigada escolar de tránsito		X						
Celebración de la semana de la seguridad escolar: - Construcción de Señaléticas.				X				
Talleres de organización y formación de brigadistas.			X		X	X		X
Aplicación de simulación de evacuación "Francisca Cooper"		X		X		X		X

Constitución del Comité de Seguridad Escolar

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

(Nombre del establecimiento educacional)

Escuela Particular Bicentenario

DIRECTOR (A):

Cristian Barra Kram

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Ana Lía Flores Olavarría

Fecha Constitución del Comité: **15/03/2023**

Firma Director
Establecimiento

Estamento	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil, o padre/apoderado
Cargo / Status	En el caso de funcionarios, indicar el cargo. De lo contrario, se indicará nuevamente el estamento (Estudiante / Padre / apoderado)
Curso	Precisar sólo quienes tienen una referencia directa con algún curso en su relación con la unidad educativa (Ejs. Alumnos, profesores jefes, padres / apoderados)
Rol	Responsabilidades específicas otorgadas en el Plan de Seguridad Escolar (Cada integrante tendrá un rol en la gestión preventiva y un rol en la gestión de primera atención en un accidente o emergencia). Este dato puede mantenerse pendiente hasta que hayan sido así.

NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO/STATUS	CURSO	ROL
<i>Ana Lía Flores Olavarría</i>	<i>DIRECTIVO</i>	<i>INSPECTORA GENERAL</i>	<i>N/A</i>	<i>ORGANIZADOR COMITÉ</i>
<i>Alejandra Santana</i>	<i>PARADOCENTE</i>	<i>INSPECTORA</i>	<i>N/A</i>	<i>ENCARGADO GENERAL</i>
<i>Mirta Mancilla</i>	<i>FUNCIONARIA</i>	<i>INSPECTORA</i>	<i>N/A</i>	<i>ENCARGADO ALARMA</i>

PLAN CONTRA INCENDIO

ACTIVIDADES

- ❖ Se realizarán dos simulacros de evacuación semestrales, en los meses abril, junio, septiembre y noviembre.
- ❖ Limpieza de caños de las salas de clases y oficina, se limpiarán una o dos veces por Semestre.
- ❖ Los extintores serán utilizados por los profesores de cada pabellón. Existiendo 6 de estos en los lugares visibles.

Encargado de extintores	Profesores	Curso
	N°1 Ana Lía Flores	UTP
	N°2 Sandra Arteaga	Auxiliar Aseo
	N°3 Carmen Reyes	Manipuladora
	N°4 Eduvigis Ortega	Asistente
	N°5 Cecilia Catalán	Asistente 1°
	N°6 Ximena Raín	Auxiliar Aseo
Encargados de cortar la electricidad	Alejandra Santana	Inspectora
Encargados de retirar libros de clases.	Ingrid Carrasco	1°
	Paulina Ruiz	2°
	Maritza Olave	3°
	Nataly Cárcamo	4°
	Diegoñ Alvarez	5°
	Dévora Paredes	6°
	Paula Sáez	7°
	Sofía Carrasco	8°
	Bryann Neumann- Natalia Ovalle	Prof. asignaturas

ACCIONES:

- ❖ La alarma de simulacro para incendio consistirá en tocar el timbre durante un minuto y medio en forma intermitente por la encargada de alarma.
- ❖ En cada sala habrá un estudiante encargado de abrir la puerta, este saldrá una vez que pase el último compañero, saliendo junto con el profesor y dirigiéndose al lugar de seguridad.
- ❖ El lugar de seguridad o escape será comunicado, señalizado y demarcado anteriormente al ejercicio de evacuación.
- ❖ Los estudiantes deberán circular caminando rápido, sin correr y ordenados hacia el lugar de seguridad
- ❖ El regreso de los estudiantes a las salas será una vez que el profesor encargado verifique que ya no existe peligro.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO-TERREMOTO

- ❖ Para preparar a los estudiantes ante un posible sismo, se realizarán dos simulacros en los cuales el profesor encargado tocará el timbre en forma permanente durante un minuto o más.
 - ❖ Los docentes encargados de los extintores y de cortar la luz y el auxiliar procederán a asumir el mismo cargo del plan contra incendio.
 - ❖ Los profesores a cargo de los cursos en ese momento deberán pedir la calma a sus alumnos.
 - ❖ Los estudiantes y profesores deberán mantenerse en su sala, alejándose primeramente de los ventanales y buscando un lugar seguro, que en este caso al lado de las mesas en forma ordenada.
 - ❖ De producirse el sismo en la hora de colación, los estudiantes deberán salir acompañados de adultos hacia la zona de seguridad.
 - ❖ De producirse el sismo en hora de recreo, se tocará reiteradamente el timbre, para que salgan todos hacia la zona de seguridad.
 - ❖ De producirse el sismo en hora de educación física y se esté utilizando el patio cubierto, los estudiantes deberán evacuarlo, dirigiéndose a la zona de seguridad.
 - ❖ Una vez terminado el movimiento sísmico; profesores y estudiantes podrán salir de sus aulas y dirigirse al lugar de seguridad exterior.
 - ❖ El profesor encargado junto con el auxiliar revisará pasillos y salas para constatar que no haya deterioros que puedan revestir peligro para los estudiantes y personal docente y no docente.
 - ❖ Una vez realizadas las verificaciones, profesores y estudiantes volverán a sus respectivas salas y continuarán sus labores habituales.
 - ❖ En caso de que el movimiento sea superior a 6^o en la escala de Richter, ningún estudiante podrá retirarse del establecimiento hasta que el apoderado se haga presente.
 - ❖ El establecimiento procurará tener a disposición una radio a pilas para informarse de la situación y un foco de emergencia en caso de corte de luz, ante la posibilidad de tener que extender la estadía de los estudiantes en horario nocturno.
-

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA

¿Qué hacer antes...?

- Por la proximidad al volcán, debemos estar preparados para desastres generados por el volcán; terremotos, aluviones, inundaciones, y tempestades eléctricas.
- ❖ Todos los integrantes de la comunidad escolar deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- ❖ Establecer como punto de reunión, el estacionamiento del centro educativo, por si algún curso se encuentra disperso.

¿Qué hacer durante...?

- ❖ Cada profesor debe permanecer junto a sus estudiantes en todo momento.
- ❖ Se debe reunir a los estudiantes en un punto de seguridad y subirlos al bus del colegio, junto a su profesor jefe o con quien este a cargo en ese momento (en orden).
- ❖ Los estudiantes solo pueden ser retirados del colegio por sus respectivos padres y/o apoderados.

¿Qué hacer después...?

- ❖ Deben alejarse del lugar y evitar las áreas hacia donde sopla el viento proveniente del volcán.
 - ❖ Alejarse de la ceniza volcánica.
 - ❖ Cubra su boca y nariz. Si es posible el colegio proveerá de mascarillas para cada estudiante y todo el personal en general.
 - ❖ Si se debe evacuar el centro educativo, los estudiantes serán dirigidos a los recintos del Regimiento Sangra de Puerto Montt, (Determinación tomada por autoridades de la comunidad de Alerce), ya que los padres pueden tardar en retirarlos y se debe salvaguardar la integridad de los menores.
-

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE DESORDEN PÚBLICO O MANIFESTACIONES SOCIALES.

¿Qué hacer antes...?

- ❖ Informarse por medio oficiales del estado de contingencia social y hacer caso omiso a situaciones de carácter informal (Facebook, WhatsApp falsos, etc.)
- ❖ Todos los integrantes de la comunidad escolar deben conocer el plan de seguridad escolar y saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- ❖ Establecer como punto de reunión, el patio cubierto de la escuela, por si algún curso se encuentra disperso.

¿Qué hacer durante...?

- ❖ Cada profesor debe permanecer junto a sus estudiantes en todo momento.
- ❖ Se debe informar a los padres y/o apoderados, furgones escolares, etc. sobre el despacho de los estudiantes y las medidas adoptadas por la dirección del establecimiento.
- ❖ Los estudiantes deben permanecer en sus salas de clases junto a su profesor jefe o con quien esté a cargo en ese momento y luego subirlos al bus escolar (en orden), según instrucciones de inspección general.
- ❖ Los estudiantes solo pueden ser retirados del colegio por sus respectivos padres y/o apoderados o furgones escolares.

¿Qué hacer después...?

- ❖ Esperar instrucciones emanadas por las autoridades administrativas y educacionales de la ciudad y provincia, tales como: Intendencia, Seremi y jefe provincial de Educación.
- ❖ Una vez que haya vuelto a la normalidad la situación que dio origen a la emergencia, será informado a la comunidad educativa para retomar la jornada escolar con regularidad.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE TEMPORAL.

- El entorno de la escuela debe estar libre de árboles y objetos peligrosos que puedan destruir ventanales o construcción del edificio.
- Antes de comenzar la estación otoñal deben revisarse canaletas, techumbres, ventanales y recoger objetos cortantes, tales como latas, vidrios y tablas con clavos. Procediendo con la poda de ganchos de árboles cercanos a la escuela.
- Iniciado el temporal los estudiantes deben permanecer en la escuela, alejándose de los ventanales.
- Los estudiantes podrán retirarse de la escuela una vez que haya un aviso por parte de las autoridades diciendo que el temporal va en declinación.
- En caso que no amaine el temporal, los apoderados deberán acudir a retirar a sus pupilos. Porque ellos ya habrán tomado conocimiento sobre esta medida.

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

- Estacionamiento de vehículos de profesores y visitas externas, debe hacerse en posición de salida hacia el portón y en forma ordenada.
- Estacionamiento de vehículos de apoderados deberá hacerse en el lugar señalado para este fin, de modo de no obstruir la salida del recinto.

EVACUACIÓN

- Se realizarán un simulacro de evacuación en el año, por cada una de las emergencias (incendio, temporal y sismo), con el objeto de medir el tiempo, el funcionamiento y mejorar posibles falencias.

SITUACIONES TRANSITORIAS

- ✓ Si los estudiantes se encuentran en recreo, deberán formarse en el patio exterior.
- ✓ Los profesores según su hora de clases deberán asumir en el curso en el que se encuentran.
- ✓ Si faltara un profesor, por ningún motivo podrá estar solo, deberá estar cubierto por una educadora diferencial o el equipo directivo.
- ✓ Los profesores durante el temblor o terremoto deberán mantener la calma y resguardar la seguridad de sus estudiantes, logrando una evacuación en calma y segura hacia los puntos de seguridad del colegio.
- ✓ Si el siniestro ocurre en horas de clases el niño o niña que se encuentre en el patio, biblioteca, baño u otra dependencia, no deberá volver a su sala de clases, deberá formarse en el patio exterior.
- ✓ Los profesores deberán pasar lista en el patio y notificar de inmediato la ausencia del estudiante del curso, que habiendo estado presente anteriormente no es ubicado.

RECOMENDACIÓN A LOS PROFESORES

- ✓ Cada profesor es responsable de lo emitido en este documento. Es deber de los profesores conocer este Reglamento.
- ✓ Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de Usted.
- ✓ Solo los profesores entregarán los estudiantes a sus padres.
- ✓ No olvidar que el **libro de clases** es responsabilidad de cada profesor. Cada profesor debe pasar lista después del terremoto o incendio.
- ✓ Avisar de inmediato si algún estudiante no se encuentra.
- ✓ Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema.
- ✓ Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección.

MUY IMPORTANTE:

Persona encargada de dar la alarma: Sra. Mirta Mancilla

Sonido de la alarma de alerta: Será una alarma permanente por un periodo prolongado en caso de sismo-terremoto, erupción volcánica y en caso de incendio timbre de repique lento.

Zonas de seguridad Demarcadas:

NT1-Nt2: Patio 1° exterior 1° ciclo

1° a 4° : Patio Exterior 1° ciclo Frontis Colegio.

Fono de emergencia: 65 2801078



EL SEGURO ESCOLAR

DOCUMENTO EXTRACTADO DEL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES (D.S. N° 313 de 12/05/75)

1.- ¿A quiénes protege el Seguro?

El Seguro Escolar protege a todos los estudiantes regulares de Establecimientos Fiscales, Municipales, Particulares, Subvencionados, Particulares No Subvencionados, del Nivel de Transición de la Educación Parvularia, de Enseñanza Básica, Media, Normal, Técnica Agrícola, Comercial, Industrial, Universitaria e Institutos Profesionales dependientes del Estado o reconocidos por éste.

2.- ¿De qué se protege?

El Seguro Escolar protege a los estudiantes de los accidentes que sufra con ocasión de sus estudios o en el trayecto directo, de ida o regreso entre su casa y el Establecimiento Educacional

3.- ¿Qué se entiende por accidente escolar?

Accidente escolar es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, y que le produzca incapacidad o muerte; también se considera los accidentes de trayecto directo de ida o regreso que sufran los alumnos, entre su casa y el Establecimiento Educacional.

4.- ¿Qué tipo de accidentes se exceptúan?

Los accidentes producidos intencionalmente por la víctima y los ocurridos por fuerza mayor extraña, que no tengan relación alguna con los estudios o Práctica Profesional.

5.- ¿Qué instituciones administran el Seguro Escolar?

Los Administradores del Seguro Escolar son:

El Sistema Nacional de Servicios de Salud, que es el que otorga las prestaciones médicas gratuitas.

El Instituto de Normalización Previsional, es el que otorga las prestaciones pecuniarias por invalidez o muerte.

6.- ¿Cuáles son los beneficios médicos gratuitos del Seguro?

Los beneficios médicos gratuitos del Seguro Escolar son:

Atención médica quirúrgica y dental en Establecimientos externos o a domicilio, en Establecimientos dependientes del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Hospitalizaciones, si fuere necesario a juicio del facultativo tratante.

Medicamentos y productos farmacéuticos.

Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.

Rehabilitación física y reeducación profesional.

Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

7.- ¿Cuánto tiempo duran estos beneficios?

Los beneficios mencionados duran hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.

8.- ¿Quién debe denunciar el accidente escolar?

Estará obligado a denunciar el accidente escolar, el Jefe del Establecimiento Educacional respectivo, tan pronto como tenga conocimiento de su ocurrencia. **El alumno debe comunicar su accidente en el momento para hacer efectivo el seguro, de lo contrario, no se podrá concretar.**

9.- ¿Cómo se acredita un accidente de trayecto directo?

Para acreditar un accidente de trayecto directo, de ida o regreso, entre la casa y el Establecimiento Educacional, servirá el Parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente.

SIMULACRO EVACUACIÓN (Operación Francisca Cooper)

Las indicaciones para la evacuación son las siguientes:

1. - Se iniciará al escuchar el sonido del timbre largo para sismo, terremoto y erupción e intermitente en caso de incendio.
2. - El estudiante más próximo a la puerta deberá abrirla.
3. - El mismo comandará el grupo-curso hacia el lugar de formación (zona de seguridad), cuando el profesor lo indique, una sola fila).
- 4.- El orden de salida será por hileras, siendo la primera la que esté frente a la puerta.
5. - El profesor deberá ser la última persona en abandonar la sala, verificando que no quede nadie adentro y **portando el libro de clases**.
6. - El tránsito hacia la zona de seguridad deberá realizarse en forma expedita, caminando rápido, **SIN CORRER**.
7. - Una vez en la zona de seguridad los estudiantes deben quedar formados y el docente debe contarlos y asegurarse que estén todos los estudiantes a su cargo.

SIMBOLOGIA:



EXTINTORES.



ZONA DE SEGURIDAD.

B

BAÑOS.

SEÑALÉTICA VIAS DE EVACUACION



ESCALERA, ACCESO AL 2º PISO

PROTOCOLO ACCIDENTE ESCOLAR

Acciones a seguir ante la ocurrencia de un accidente escolar

1. Profesores e inspectores
 - Ubicación: patio y pasillo
 - 1.1. Un adulto responsable permanece junto al alumno y solicita ayuda
 - 1.2. Entrega información sobre accidente y determina situaciones seguras de su traslado a enfermería
 - 1.3. Inspectora junto al encargado de enfermería prestan atención primaria
 - 1.4. Se deriva a la asistencia de salud
 2. Salas de clases o gimnasio
 - 2.1. El profesor a cargo del curso solicita ayuda
 - 2.2. Informa sobre condiciones del accidente
 - 2.3. Deriva a enfermería del colegio
 3. Trayecto al colegio
 - 3.1. Se requiere la mayor información posible
 - 3.2. Se registra el nombre de testigos
 - 3.3. Evaluación y atención primaria
 - 3.4. Derivación a la asistencia de salud
 4. Formulario denuncia y comunicado al hogar
 - 4.1. Es completado en el establecimiento
 - 4.2. Copia permanece en el colegio
 - 4.3. De forma inmediata se comunica a los padres
 - 4.4. Ante la negativa de los padres para concurrir al servicio de salud se consigna con firma en el registro de enfermería
 - 4.5. Al no responder los padres al llamado telefónico se anota hora de la llamada
 - 4.6. Ante la respuesta de un familiar, se registra el nombre de la persona que recibe el mensaje y grado de parentesco.
 5. Padres y apoderados
 - 5.1. Informar sobre accidente a los padres y apoderados del niño/a
 - 5.2. Concurrir a la asistencia de salud si procede y solicitar entrega y/o formulario en forma posterior
 - 5.3. Todo padre y apoderado o familiar directo está obligado a acompañar al estudiante por ser menor de edad
 - 5.4. Entrega al colegio copia de diagnóstico o indicaciones médicas
 6. Alumnos
 - 6.1. Deben informar a un adulto del colegio con respecto al accidente
 - 6.2. Un niño/a permanece junto al alumno accidentado
 - 6.3. Evitar la aglomeración de sus compañeros junto al accidentado
 - 6.4. Desarrollar siempre actitudes de seguridad escolar y colectiva
- Se adjunta anexo PISE 2023**